



AMI/ami
Exp. CSERV25/18

ALFONSO MOLLA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de febrero de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



SEGUNDO – CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y LIMPIEZA DE LAS FUENTES ORNAMENTALES Y FUENTES BEBEDERO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CSERV25/18) – CALIFICACION DOCUMENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Decreto de Alcaldía nº 155/2019 de fecha 01/02/19.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto cuantificado en 40.000,00 euros/año, IVA incluido (Presupuesto total de 80.000,00 euros).
- **Plazo de ejecución:** Plazo de duración de dos anualidades, con posibilidad de dos prórrogas anuales expresas, hasta un máximo de 4 años.

En primer lugar, se informa a la Mesa de la existencia de 1 oferta, una vez finalizado el plazo de presentación el 20/02/19 según certificación de Secretaría de fecha 25/02/19.

A continuación, se da cuenta de la única Plica presentada:

- **PLICA 1: LOKIMICA, S.A. (C.I.F.: A-03063963).**

Se procede a continuación a la apertura de la documentación administrativa (DEUC), y a la comprobación del cumplimiento de los requisitos previos según la cláusula 4ª PCJA. Se procede a la calificación de la documentación con el siguiente resultado:

- **PLICA 1: LOKIMICA, S.A. (C.I.F.: A-03063963):** el DEUC presentado es correcto.

Dado que sólo hay una oferta, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación a su favor, si bien condicionado a la previa emisión de informe en el que se constate que su oferta cumple los requisitos fijados en los pliegos.

Para lo que a continuación se procede a la apertura de los sobres nº 2 “OFERTA TECNICA” y nº 3 “OFERTA ECONOMICA”.

Se procede a transcribir la OFERTA ECONOMICA:

“

BASE IMPONIBLE: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS/AÑO

IVA: CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS/AÑO
TOTAL: VEINTICUATRO MIL DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS /AÑO

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO EN EL QUE APARECEN VALORADAS CADA UNA DE LAS TAREAS DISCRETAS ESPECIFICADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS.

QUE OFERTA COMO BAJA PORCENTUAL ÚNICA A APLICAR AL BANCO DE PRECIOS IVE PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO: 21%.

QUE OFERTA COMO MEJORAS AL CONTRATO:

1. Repintado de la parte exterior de los vasos de las fuentes, utilizando pintura al clorocaucho (clorado de caucho, pigmentos en color, agentes plastificantes y aditivos) en paredes y suelos, resistente a agentes químicos, hongos, alcalinidad y humedades de máxima impermeabilidad y elevada cubrición, color azul o blanco, acabado liso o semi-mate, dos manos, incluso fondo con imprimación fijadora.

-Fuente C/ Alicante

-Fuente Sol y Luz

2. Reposición de 3 fuente-bebadero en mal estado o deficiente

Suministro y colocación de fuente-bebadero Mod FC-O2 de Martín Mena o similar de doble plato de acero inoxidable AISI 304L a 97 cm y 82 cm de altura respectivamente, incluso conexión a red de agua potable y a desagüe, incluidos todos los elementos auxiliares y obra civil necesaria.

”

Debido a ser la única oferta presentada, resulta ser la oferta con mejor relación calidad/precio la formulada por la mercantil LOKIMICA, S.A. (C.I.F.: A-03063963), que oferta un precio total de **24.018,50 euros/año IVA incluido** y demás términos de su oferta.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y LIMPIEZA DE LAS FUENTES ORNAMENTALES Y FUENTES BEBEDERO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CSERV25/18)**, a la presentada por la mercantil LOKIMICA, S.A. (C.I.F.: A-03063963), que oferta un precio total de **24.018,50 euros/año IVA incluido** y demás términos de su oferta.

Queda condicionado a la previa emisión de informe en el que se constate que su oferta cumple los requisitos fijados en los pliegos.

SEGUNDO: Si el informe emitido es favorable, requerir a la mercantil LOKIMICA, S.A. (C.I.F.: A-03063963), para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **2.839,62 euros**.

»»

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 04 de marzo de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.